

**MESA DIRECTIVA
2018-2021**

DR. CARLOS LIJTSZAIN SKLAR
PRESIDENTE

DR. CARLOS LENIN PLIEGO REYES
VICEPRESIDENTE

DR. VÍCTOR HUGGO CÓRDOVA PLUMA
SECRETARIO

DR. ENRIQUE JUAN DÍAZ GREENE
TESORERO

COMITÉS

EXAMEN

DR. ABEL FUENTES VENEGAS - TITULAR
DR. CÉSAR ALEJANDRO ARCE SALINAS
DR. JOSÉ JUAN LOZANO NUEVO
DR. MIGUEL GUILLERMO FLORES PADILLA
DR. ARTURO OLVERA ACEVEDO
DR. RICARDO BERA BALTIERRA
DRA. INÉS LÓPEZ ISLAS
DRA. CARMEN ZAVALA GARCÍA
DR. VÍCTOR HUGO OLMEDO CANCHOLA
DR. JOSÉ OSCAR TERÁN GONZÁLEZ
DRA. MAURA ESTELA NOYOLA GARCÍA
DRA. ELIZABETH MENDOZA PORTILLO
DR. EDUARDO WILFRIDO GOICOECHEA TUCOTT
DR. JORGE ALEJANDRO AYALA SAN PEDRO
DR. VÍCTOR HUGO GARCÍA LÓPEZ

**VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN
(RECERTIFICACIÓN)**

DR. MOISÉS CASARRUBIAS RAMÍREZ - TITULAR
DR. CARLOS LENIN PLIEGO REYES
DR. EBERTH AGUILAR SOSA
DR. JESÚS ALEJANDRO IBARRA GUILLÉN
DRA. VERÓNICA SALAZAR PEREA
DR. JAVIER GUILLERMO DOMÍNGUEZ HERRERA
DR. MIGUEL ÁNGEL VILLARREAL ALARCÓN
DR. JULIO CÉSAR DÁVILA VALERO

ADMISIÓN

DR. ALFREDO TORRES VILORIA - TITULAR
DRA. SILVIA SÁNCHEZ ALONSO
DRA. BERTHA GABRIELA GARCÍA DUARTE
DRA. EDITH FLORES HERNÁNDEZ
DRA. CLOTILDE GUADALUPE RAMÍREZ BARRAGÁN
DR. RUBÉN ANTONIO GÓMEZ MENDOZA
DR. ALFREDO ISRAEL SERVÍN CAAMAÑO
DR. RAMÓN JESÚS BARRERA CRUZ



**CONSEJO MEXICANO DE
MEDICINA INTERNA, A. C.**

FUNDADO EN 1976

**VIGENCIA DE
CERTIFICACIÓN
(RECERTIFICACIÓN)**

EXAMEN

09 DE ENERO DE 2021

INSTRUCTIVO

INSURGENTES SUR 569-6° PISO P.H.

COL. NÁPOLES, BENITO JUÁREZ

CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03810

TEL.: 5543-56-12, 5687-74-73

E-mail: cmmi01@prodigy.net.mx

www.cmmi.org.mx

NO SE ACEPTARÁ EL USO DE APARATOS
ELECTRÓNICOS (CALCULADORAS, AGENDAS,
COMPUTADORAS, TELÉFONOS CELULARES,
ETC.) DURANTE EL EXAMEN, EN CASO DE SER
SORPRENDIDO SERÁ SUJETO A CANCELACIÓN DEL
EXAMEN SIN RESPONSABILIDAD LEGAL ALGUNA
Y SIN REEMBOLSO DEL MISMO.

VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN POR CURRÍCULUM

Las solicitudes de vigencia de certificación se recibirán en la oficina del CMMI, durante todo el año y se evaluarán con el reglamento vigente.

- 1.- Los aspirantes deberán llenar la solicitud a través de la página electrónica en la sección de Vigencia de Certificación por Currículum, donde se especifican las indicaciones para el envío de documentos.

<http://www.cmmi.org.mx>

- 2.- Enviar al Consejo copia de los documentos probatorios de las actividades de los últimos **5 años, ordenados de acuerdo a la solicitud.**
- 3.- Tres fotografías tamaño diploma (5cm x 7cm) ovaladas recientes, blanco y negro, papel mate, sin retoque y hombres con corbata; anotar con pluma en la parte posterior, el nombre completo del médico. (Consultar página del Consejo)
- 4.- Deberá pagar en el Banco **Banorte** con cuenta 0275906883 o por transferencia interbancaria con la clabe 072180002759068838, a nombre del Consejo Mexicano de Medicina Interna, A.C., la cantidad de **\$6,000.00 M.N.**
(Debe enviar sus documentos en el mes que realizó el depósito).
- 5.- Los aspirantes que no resulten aprobados por evaluación curricular podrán presentar el examen el día **09 de Enero del 2021** (previo aviso e inscripción antes del 30 de noviembre de 2020).
- 6.- Los aspirantes que resulten aprobados por evaluación curricular, si lo desean, podrán presentar el examen teórico con fines de auto evaluación (previo aviso e inscripción antes del 30 de noviembre de 2020).
- 7.- **En caso de documentación falsa se anulará la solicitud.**
- 8.- En caso de no ser aprobado **no se devolverá el pago.**

VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN POR EXAMEN

- 1.- El examen se llevará a cabo el día **sábado 09 de enero de 2021**, en las sedes: Ciudad de México, Guadalajara, León, Mérida, Monterrey y Puebla.

Sedes sujetas a cambio y cupo limitado

- 2.- Las inscripciones para presentar el examen podrán efectuarse del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2020 a través de la página electrónica del Consejo.

<http://www.cmmi.org.mx>

En la sección de Vigencia de Certificación por Examen

- 3.- Los aspirantes deberán escanear sus documentos en formato "PDF" por separado y enviarlos a través de la página electrónica: Solicitud (al llenarla en línea se genera el pdf para subirla), Diploma de Especialidad en Medicina Interna de la Institución Educativa y de Salud, Cédula de Medicina Interna por ambos lados en un solo archivo, último Certificado del Consejo y el comprobante del pago correspondiente .

El cotejo de documentos, se llevará a cabo por medio de la cédula profesional (la de médico general y/o la de especialidad) verificada en el sitio web de la Dirección General de Profesiones de la SEP.

- 4.- Tres fotografías tamaño diploma (5cm x 7cm) ovaladas recientes, blanco y negro, papel mate, sin retoque y hombres con corbata; anotar con pluma en la parte posterior, el nombre completo del médico. (Consultar página del Consejo)

El día del examen, deberán entregar las fotografías para su certificado, así como el comprobante de pago (sin excepción alguna).

- 5.- Deberá pagar en el Banco **Banorte** con cuenta 0275906883 o por transferencia interbancaria con la clabe 072180002759068838, a nombre del Consejo Mexicano de Medicina Interna, A.C., la cantidad de **\$6,000.00 M.N.**
- 6.- Los candidatos requerirán corroborar su aceptación para presentar el examen, verificando las listas que se publicarán en la página electrónica del Consejo el 11 de diciembre de 2020. **Favor de verificar la sede y el turno (horario) que le corresponde para la aplicación de su examen.**
- 7.- Las aclaraciones sobre candidatos no aceptados se resolverán por el Comité de Vigencia de Certificación hasta el 15 de diciembre de 2020.

- 8.- El candidato aceptado que no se presente a tiempo al examen perderá el derecho a ser evaluado y su cuota de inscripción.
- 9.- Por ningún motivo se aceptarán solicitudes o expedientes incompletos.
- 10.- La cédula profesional con fotografía, INE y pasaporte vigente serán los documentos de identificación el día del examen.
- 11.- El examen de vigencia de certificación consta de 150 reactivos elaborados de acuerdo al formato de casos clínicos seriados e imágenes clínicas.

REPORTE DE RESULTADOS

- 1.- Los folios aprobados del examen se podrán consultar en la página electrónica del Consejo a partir del día **25 de enero de 2021.**
- 2.- A los sustentantes que hayan obtenido la vigencia de certificación se les entregarán sus certificados en la ceremonia que se llevará a cabo en el Auditorio de la Academia Nacional de Medicina el **lunes 22 de febrero de 2021 a las 9:00 horas.**
- 3.- El análisis del rendimiento individual se publicará en la página electrónica, al cual sólo el sustentante tiene acceso.
- 4.- La vigencia de Certificación por **cinco años** es avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas. **(CONACEM).**

HORARIO DEL EXAMEN Sábado 09 de enero 2021

(Horario del centro de México, Ciudad de México)

150 Preguntas en casos clínicos estructurados

07:30 a 08:30	Registro primer turno
08:30 a 11:00	Primer turno
11:00 a 12:00	Registro segundo turno
12:00 a 14:30	Segundo turno
14:30 a 15:30	Registro tercer turno
15:30 a 18:00	Tercer turno

En atención a las necesidades de los tiempos en que vivimos debido a las condiciones sanitarias y de salud, el Consejo Mexicano de Medicina Interna, nos hemos comprometido a dar soluciones justas, equitativas y equiparables para los médicos sustentantes en el proceso de evaluación en competencias en Medicina Interna.

Derivado de la contingencia por el SARS-CoV2, o alguna de cualquier tipo, se anunciarán los cambios necesarios en la página del Consejo.